

UNO HASTA  
EL FONDO

GIL  
GAMÉS

gilgames@milenio.com



# Verdades y mentiras

*Ustedes no están para saberlo, pero una tarde y por razones incomprensibles, Gilga estuvo en la oficina del gobernador de Sinaloa. Gran comida. Festejaba la libertad de Ovidio Guzmán como si fuera su cumpleaños*

**L**a noticia no es menor, meditó Gamés. No sin sorpresa, leyó en su periódico *El Financiero* en una nota de David Saúl Vela: “el presidente Andrés Manuel L(i)ópez Obrador y su colaboradora Ana Elizabeth García Vilchis utilizaron el ‘Quién es Quién en las Mentiras’ para favorecer a Morena, resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ¿Cómo la ven? Dicho esto sin la menor intención de un albur electoral.

En una sesión pública, la Sala Especializada del TEPJF dijo que en esa sección de la conferencia matutina del Presidente, se configuró la indebida adquisición de tiempos en radio y televisión. Se refirieron a la exposición de García Vilchis en la cual afirmó que Morena fue afectado por la cobertura periodística durante la campaña electoral.

El proyecto fue presentado por el magistrado Luis Espíndola Morales, el cual fue apoyado por la magistrada Gabriela Villafuerte Coello y con el voto en contra del magistrado presidente Rubén Jesús Lara Patrón. La y los magistrados resolvieron que el director de Cepropic, Erwin Sigfrid Frederick Neumaier, y el vocero de la presidencia Jesús Ramírez, también son responsables. Jesús: pásame el micrófono que aquí se va a armar la de Dios es padre. Sí, señor, le subí el volumen porque ya ven como son los conservadores.

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y se imaginó la reacción del Presidente: conservadores, adversarios, serénense, nos quieren detener, pero el pueblo bueno lo impedirá. Y así. Jesús: pásame otra vez el micrófono porque no he terminado: ¿tienes la gráfica? Vamos a verla. Ahí está clarísimo, ¿lo ven? Lo cierto es que nadie ve nada.

## Quirino

Una nota de Francesco Manetto en su periódico *El País* informa que “El presidente de México, Andrés Manuel L(i)ópez Obrador, ha propuesto este sábado a Quirino Ordaz Coppel, gobernador del Estado de Sinaloa, como próximo embajador en España. La Secretaría de Relaciones Exteriores ha informado de que el nombramiento deberá pasar ahora por los habituales cauces parlamentarios y diplomáticos. El veterano dirigente del Partido Revolucionario Institucional, opositor al Gobierno de Morena, está a punto de culminar el mandato que comenzó en 2017.

Anjá. Veterano opositor de Morena. Mju. Ustedes no están para saberlo, pero una tarde y por razones incomprensibles, Gilga estuvo en la oficina del gobernador de Sinaloa. Gran comida. El gobernador festejaba la libertad de Ovidio Guzmán como si fuera su cumpleaños.

Pero Gamés es corto de entendederas y tardó unos minutos en darse cuenta que el gobernador era más liopezobradorista que el mismísimo Mario Delgado, por decir un nombre. ¿Oigan, quién gana en Sinaloa? ¿Y a quién propone el Presidente como Embajador en España? Miren: no sean mal pensados, las casualidades existen.

Quirino Ordaz tuvo un cargo en la Secretaría de Energía durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari y fue subdirector de promoción turística bajo el mandato de Ernesto Zedillo. También fue diputado de la coalición entre el PRI y el Partido Verde en el Congreso. Se ha diversificado este político como debe ser, nomás faltaba.

Por cierto: L(i)ópez Obrador anunció que el político pasaría a trabajar con el gobierno: “Quiero adelantarles a los sinaloenses que voy a invitar a participar en el gobierno, nos va a ayudar, va a participar en

el gobierno que represento el gobernador Quirino Ordaz. Lo voy a invitar a que trabaje con nosotros. Esto porque ha hecho una buena labor en Sinaloa, es un profesional, es un hombre de trabajo, tiene experiencia y se va a unir, se va a sumar a nuestro equipo para seguir transformando nuestro país”. A la embajadora María Carmen Oñate le dieron las gracias y adiós.

## Gabinete de curiosidades

Embeleco: engaño, embuste, trampa.

*Decía Lope de Vega que la noche era una “fabricadora de embelecocos”, de donde se puede deducir en parte la categoría de engaño y fantasma que posee la voz embeleco. El Diccionario de Autoridades la define como “embuste, fingimiento engañoso, mentira disfrazada con razones aparentes”, y la hace derivar del árabe embellek (atontar). Embelezar es dejar a uno atónito, estupefacto, arrebatado, suspenso. Respecto a embeleso, su procedencia es belesa (antiguo celta bilisa), una especie de planta que dejaba (atontadas) emborrachaba a las ovejas y los pescadores la utilizaban para atrapar sus capturas porque también atontaba a los peces. ■■*

## Gil se va

A la embajadora en España, María Carmen Oñate, le dieron las gracias y adiós



**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## Justicia transparente (ya ven cómo conviene separar poderes)

La transparencia llegó en serio al TEPJF. De la mano del nuevo magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, los proyectos de resolución son difundidos y comunicados lo mismo que los avisos de sesión. Todo, incluyendo los casos a deliberar por el Pleno de la Sala Superior, se dan a conocer con días de anticipación.

El viernes pasado, el TEPJF publicó en internet los proyectos de resolución elaborados por Janine Otálora y relacionados con la impugnación a la gubernatura de Campeche y, claro, vienen con la ratificación del triunfo de la candidata de Morena porque eso es lo conducente.

Esto es ayudar a la certeza y a la legitimidad, escuchó el grillito decir a una voz de peso en el Tribunal. El grillito agregó: ¿Ya ven cómo a todos nos conviene un Tribunal separado de Palacio y que sepa comunicar lo que hace?

### ¿Quirino es un primor?

A lo largo de la semana pasada, circularon versiones de lo que pasaría con el grupo de gobernadores que están entregando el poder a los ganadores de la elección del 6 de junio.

Por parte del PRI, por ejemplo, hay tres que saldrán pronto y que a lo largo de su administración obtuvieron buenas calificaciones, como Claudia Pavlovich, de Sonora; Héctor Astudillo, de Guerrero, y Quirino Ordaz de Sinaloa.

Por parte de Morena también quedará libre, en breve, Jaime Bonilla de BC.

Sin embargo, en ninguna de las versiones se decía que el primero en caer parado sería Ordaz Coppel que ahora será, quién lo diría, diplomático.

Lo primero que se dijo es que el pre-

sidente abona a favor de la creación del "Primor"; o sea, la sintonía de Morena con una de sus raíces, el PRI.

Pero hay que darle otra vuelta a la tuerca. El presidente no se limitará a un solo ex gobernador, sino a varios de diversos partidos, ya soltó el nombre del nayarita Antonio Echeverría, lo que supondrá una recomposición del poder político en el país.

### Una marca sin fondos

Aunque tienen una de las mejores marcas del país, los Pueblos Mágicos no son fruto de un hechizo, sino del trabajo diario, al que se añaden inversiones en infraestructura y promoción.

Sin esos factores el mago se queda sin trucos.

Por eso, en los 132 Pueblos Mágicos del país se recibió con ilusión la propuesta de la bancada tricolor en San Lázaro de recuperar los fondos que se dedicaban antes de la 4T a estas localidades.

La exigencia es recuperar, en el presupuesto 2022, los 569 millones de pesos que se les entregaban.

Están en juego generación de empleos, combate a la pobreza, arraigo de la gente a su localidad. No es poco cosa.

La magia sola no alcanza.

### La polémica de la semana

El anunció de que Miguel Díaz-Canel, presidente de Cuba, será el invitado especial a los festejos por el 211 aniversario del inicio de la Independencia, es una incitación a la polémica.

Ya desde ayer en las redes sociales se perfiló lo que ocurrirá a lo largo de la semana, un sector reprobando la invitación y otro adelantando la bienvenida.

El gobierno de la isla reprimió con rudeza las protestas ciudadanas del pasado mes de julio. No se olvi-

da que Díaz-Canel llamó incluso a la confrontación callejera entre "comunistas" e inconformes.

Se habla de redadas del régimen que prendieron los focos rojos en organizaciones de Derechos Humanos. Ese será el invitado de honor.



# “El tiro no fue derecho en Michoacán”: Herrera

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL EXCANDIDATO** de la oposición al Gobierno de Michoacán, Carlos Herrera Tello, afirmó que en las elecciones del 6 de junio pasado, en las que ganó el morenista Alfredo Ramírez Bedolla, “el tiro no fue derecho”, porque hubo candidatos que fueron amenazados y hubo trampa en un gran porcentaje de casillas.

“La realidad hoy es evidente: el 6 de junio, el tiro no fue derecho, porque a decenas de candidatas y candidatos se les robó el derecho a ser elegidos; hubo candidatos y candidatas que hicieron campaña amenazados, eso no fue un tiro derecho, eso fue trampa”, subrayó, en un video que subió a sus redes sociales.

Herrera comentó que aunque había optado por mantenerse en silencio durante este periodo y recopilar pruebas y testimonios que confirmaran las irregularidades sobre los comicios, ahora que “se acerca la de a deveras, la resolución del juicio madre por parte del TEPJF”, decidió ratificar su postura.

“El tiro no fue derecho porque los resultados electorales hoy lo prueban; en cientos de casillas, de forma absurda, la participación es del doble que el resto del estado y más del 90 por ciento de esos votos favorece a una sola fuerza política; eso no es un tiro derecho, eso fue trampa”, subrayó.

A través de sus redes sociales, expuso que tiene confianza en que los magistrados de la Sala Superior hagan justicia y recordó que se acerca la presentación del dictamen final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección estatal, en la cual, ratificó, se utilizó una estrategia de amenazas y violencia contra los electores.

“Sin importar por quién hayas votado, ya seas de los cientos de miles de michoacanos que confiaron en este proyecto, o de la gente buena que votó por Morena, hoy te quiero decir que Michoacán merece una vida de democracia de verdad y sin tiro derecho no tendremos paz, no tendremos estabilidad”, señaló el exaspirante a la gubernatura del estado.



Foto: Cuartoscuro

LA ELECCION en Michoacán estuvo marcada por episodios de violencia.

## o eldato

Según Carlos Herrera, en los comicios hubo candidatos amenazados y hubo trampa.



## MENSAJE POLÍTICO

### RAMÍREZ, VOCERO EN LA ILEGALIDAD

#### ALEJANDRO LELO DE LARREA

**S**i hubiera congruencia en la 4T, que en 2019 elevó a graves los delitos electorales, el presidente Andrés Manuel López Obrador debería despedir de inmediato a su vocero, Jesús Ramírez Cuevas, porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha determinado que actuó ilegalmente en cuatro ocasiones, al violentar la normatividad electoral y la Constitución. Una de las faltas fue calificada como "ordinaria grave".

Aunque son ilegalidades cometidas directamente por AMLO en sus mañaneras y otros eventos, éstos son organizados bajo la responsabilidad del vocero presidencial y del titular del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales de la Presidencia (CEPROPIE), Erwin Sigrid Frederick, quien por cierto ya acumula tres faltas junto con el vocero.

Ramírez y Sigrid deberían prevenir al primer mandatario que ciertas conductas son ilegales, pero es sabido que el vocero, por el contrario, lo incita para que ataque a periodistas, a la oposición, promueva logros.

Las cuatro faltas del vocero son:

**Primera:** en septiembre de 2019, el TEPJF resolvió que Ramírez violentó la veda electoral en las elecciones de junio de ese año, al difundir un tuit propagandístico el día previo de los comicios, y transmitir un evento de AMLO desde Tabasco, en las cuentas oficiales del Gobierno de México. El Órgano de Control de Presidencia le impuso al vocero una amonestación pública, el 13 de febrero de 2019.

**Segunda:** en sentencia definitiva, el pasado 7 de julio, el TEPJF responsabilizó al vocero y al titular de CEPROPIE de cometer una falta considerada "ordinaria grave", porque AMLO difundió propaganda gubernamental en su conferencia del 9 de abril. Habló de logros del gobierno en plenas campañas. La sanción le corresponde aplicarla a la Presidencia.

**Tercera:** igual en sentencia definitiva, el pasado viernes, el TEPJF confirmó otra falta cometida por Ramírez y Sigrid, porque permitieron críticas de AMLO hacia la

Alianza va por México, en la mañana del 23 de diciembre de 2020. La sanción le corresponde aplicarla a la Presidencia.

**Cuarta:** el pasado 19 de agosto, en sentencia no definitiva, el TEPJF determinó que Ramírez y Sigrid son responsables de la difusión de propaganda electoral en tiempos prohibidos por la ley, ocurrida durante las conferencias matutinas de los días 16, 19 y 20 de abril de este año. El TEPJF debe confirmar la sentencia.

Así la incongruencia a la Cuatroté.

